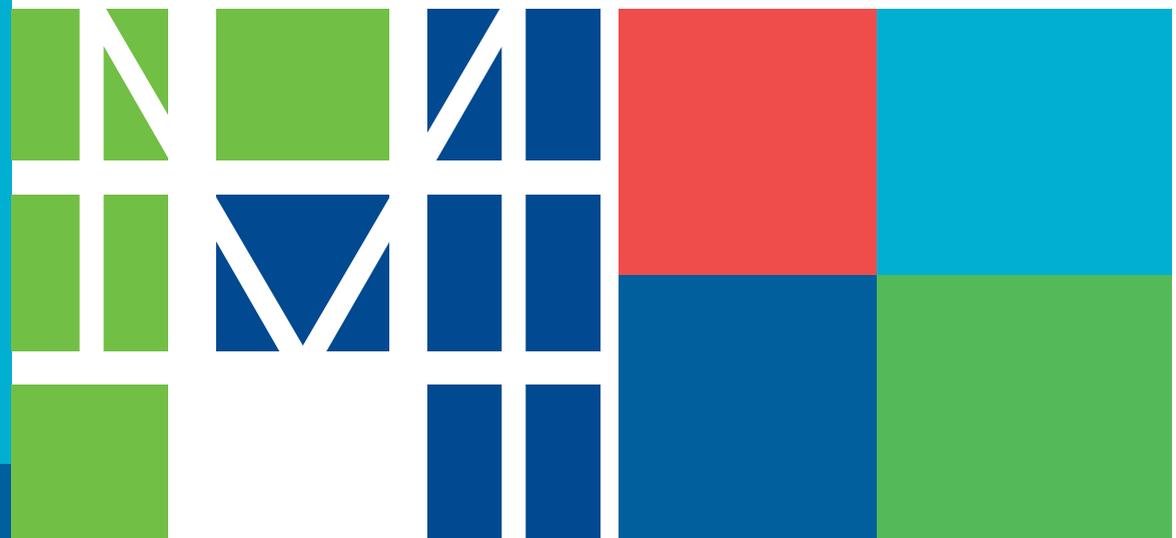


GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN

Para conocer las últimas noticias sobre la puesta en marcha de ROMED2, visite la página <http://coe-romed.org> o escribanos al correo electrónico romed@coe.int



SPA



www.coe.int

The Council of Europe is the continent's leading human rights organisation. It comprises 47 member states, 28 of which are members of the European Union. All Council of Europe member states have signed up to the European Convention on Human Rights, a treaty designed to protect human rights, democracy and the rule of law. The European Court of Human Rights oversees the implementation of the Convention in the member states.



Funded by the European Union and the Council of Europe



Implemented by the Council of Europe

DE ROMED A ROMED2

De 2011 a 2013, el Programa ROMED sentó las bases para una mediación de calidad en 22 países de Europa. Con más de 1300 mediadores formados, el programa ha garantizado que la mediación¹ entre las comunidades romaníes² y las instituciones públicas se desarrolle de manera justa, evitando los inconvenientes y obstáculos de la compleja relación que puede existir entre ambas partes. Esta fase del programa sigue en marcha, tanto con la adhesión de nuevos países (Lituania) como con la extensión de su aplicación para ajustarse a exigencias específicas en otros (Bosnia y Herzegovina, Rumanía, Ucrania, etc.).

Después de los primeros dos años de ROMED, surgieron nuevos interrogantes para el Consejo de Europa y la Unión Europea de parte de los socios para la aplicación en organizaciones e instituciones, a saber: ¿De qué manera se está impulsando la participación democrática en las comunidades? ¿De qué modo podemos garantizar que las instituciones públicas cooperen y tengan un interés activo en el proceso? Y, ante todo, ¿cómo podemos emprender acciones más detalladas para lograr un cambio real y significativo en la vida cotidiana de las comunidades a través de la mediación?

De estas preguntas, así como de las bases establecidas en la primera fase, surgió el concepto de ROMED2 con el objetivo de intensificar el trabajo a realizar en aquellos lugares en los que ya existe la mediación, donde se ha capacitado a mediadores a través de ROMED y donde hay mayores probabilidades de cambio mediante la participación democrática de los romaníes.

¿QUIÉN ESTÁ EN EL CENTRO DEL PROCESO?

El currículo de ROMED2 fue desarrollado por un equipo internacional de expertos y adaptado para ajustarse a las realidades y el contexto específico en el terreno con la ayuda de los Equipos de Apoyo Nacionales de ROMED2.

Dicho currículo contiene módulos y recursos de capacitación sobre temas como liderazgo, poder, toma de decisiones participativa e incluyente, gestión de conflictos, desarrollo de competencias interculturales y gestión de la diversidad, entre otros.

Un grupo de formadores/facilitadores ha recibido capacitación sobre cómo poner en práctica el currículo de ROMED2.

En cada país, el trabajo es dirigido por un Equipo de Apoyo Nacional, compuesto por un Coordinador Nacional, un Punto de contacto nacional de la fase anterior, formadores/facilitadores, mediadores y expertos, y es coordinado por el Consejo de Europa.

ROMED2 ubica en el centro mismo del proceso al Grupo de Acción Comunitaria —es decir, a los propios ciudadanos romaníes—, con lo cual moviliza su aptitud para la participación al mismo tiempo que impulsa la capacidad de las instituciones públicas para responder al Grupo de Acción Comunitaria.

El Grupo de Acción Comunitaria está compuesto por ciudadanos —hombres y mujeres— que viven en la comunidad y que progresivamente se integran en el proceso democrático de su municipio. Esto se traduce en la posibilidad real de que expresen —de manera organizada,

teniendo en cuenta los medios a disposición de las autoridades locales, pero también sus derechos y obligaciones como ciudadanos— las prioridades que consideren más urgentes, a través de un diálogo sostenible con dichas autoridades.

En este proceso se presta especial atención a asegurar la participación de las mujeres romaníes (a saber, en los Grupos de Acción Comunitaria, en los Equipos de Apoyo Nacionales y en los resultados esperados de empoderamiento de la comunidad).

ROMED2 utiliza la mediación, así como los principios de buena gobernanza, y exige la organización de la comunidad como medio para impulsar un proceso que sea sostenible y justo para todos. Se prestará especial atención a garantizar la participación de las mujeres y los jóvenes con el fin de asegurar que en el proceso se tomen en consideración las prioridades específicamente relacionadas con estos grupos.

¿DÓNDE SE APLICARÁ?

En esta fase, ROMED2 se enfoca en diez países: Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Grecia, Hungría, Italia, Portugal, Rumanía, la República Eslovaca y la “ex República Yugoslava de Macedonia”. En cada país se han seleccionado un promedio de cinco a seis municipios para la aplicación.

Una de las principales dificultades en la primera fase de ROMED fue la escala de implementación, que no permitió una acción más detallada ni un mayor ajuste de la mediación a los contextos locales. ROMED2 está destinado a vencer estas limitaciones.

En cinco de los diez países donde se está aplicando (Bulgaria, Hungría, Italia, Rumanía y la República Eslovaca), ROMED2 se ejecuta al mismo tiempo que el Programa ROMACT, una iniciativa conjunta entre el Consejo de Europa y la Unión Europea que busca brindar formación a los poderes públicos sobre la participación democrática de los romaníes. Para más información sobre ROMACT, visite www.coe-romact.org.

¿CUÁNDO SE PONDRÁ EN MARCHA?

El Programa ROMED2 se lanzó en 2013 en diez países: Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Grecia, Hungría, Italia, Portugal, Rumanía, la República Eslovaca y la “ex República Yugoslava de Macedonia”.

Si bien el proceso debe seguir generalmente los mismos pasos en los municipios seleccionados, ROMED2 se adapta a la diversidad de contextos y necesidades, y, de este modo, permite un máximo de flexibilidad en el orden y el calendario de tales pasos. Aunque su puesta en marcha efectiva está programada hasta marzo de 2015, ROMED2 tiene como objetivo empezar un proceso sostenible que perdure mucho más allá de esta fecha.

En efecto, se trata de un proceso complejo y a largo plazo que demanda recursos: por un lado, tiempo y compromiso personal de parte de los ciudadanos que participen en el Grupo de Acción Comunitaria, y, por otro, compromiso y receptividad de parte de las instituciones públicas pertinentes. ROMED2 parte del convencimiento de que la creación de un contexto semejante es posible a través de estas “pequeñas victorias” alcanzadas progresivamente en situaciones en las que todos ganan. Sin duda, esto conducirá a mejores relaciones entre las comunidades gitanas y los poderes locales, a una mayor autoestima de los romaníes al posicionarse como ciudadanos de pleno derecho, y, en definitiva, a una vida mejor y una mejor gobernanza para todos.

1. Recomendación CM/Rec (2012)9 del Comité de Ministros a los Estados miembros, relativa a la mediación como instrumento eficaz para promover el respeto de los derechos humanos y la integración social de los romaníes.

2. El término “Romaní” empleado en el Consejo de Europa se refiere a Romá, Sinti, Calé y grupos relacionados de Europa, incluidos los grupos Itinerantes y del Este (Dom y Lom), y cubre la gran diversidad de los grupos en cuestión, incluidas las personas que se autoidentifican como “gitanos”.